

24-04-2023

# SEMINARIO INTERNACIONAL LOS DESAFÍOS PARA INCORPORAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN IBEROAMÉRICA

PROGRAMA DE TRABAJO TALLERES CON  
MAGISTRATURA

## Programa de trabajo

Los talleres se realizarán el **jueves 18 de mayo entre las 13:45 y 16 horas**. Cada grupo contará con aproximadamente 120 minutos para el desarrollo de la actividad y se trabajará de la siguiente forma:

ACTIVIDAD	TIEMPO	PERSONA RESPONSABLE
<p><b>Presentación del tema y fallo</b></p> <p>Se procede por la persona experta a dar la bienvenida a las personas asistentes y realizar una explicación de la metodología de trabajo del taller. Luego procede a hacer introducción al tema que será analizado y un breve resumen de la sentencia.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>Persona experta (académico o académica)</p>
<p><b>Comentario del fallo en análisis</b></p> <p>La persona integrante de la magistratura procederá a resaltar aquellos aspectos claves del fallo para el desarrollo del diálogo interactivo.</p>	<p>10 minutos</p>	<p>Persona integrante de la magistratura</p>
<p><b>Diálogo interactivo en base a preguntas:</b></p> <p>1. ¿La sentencia considera el contexto del caso como un antecedente relevante para el análisis del caso?; ¿La sentencia considera las características de las partes como un elemento fáctico relevante para abordar el caso?</p> <p>2. ¿En el razonamiento judicial desarrollado en el fallo se logran advertir los estereotipos, sesgos y prejuicios? En caso de presentarse estereotipos,</p>	<p>60 minutos</p>	<p>La dupla moderadora va a dirigir la instancia y deberá formular las 3 preguntas al grupo.</p> <p>Se propone hacer rondas de intervención para cada una de las preguntas. Además, de propiciar el diálogo y el dinamismo de las intervenciones.</p>

<p>sesgos y prejuicios en la sentencia ¿han impactado en la resolución del caso?</p> <p>3. ¿Incorpora la sentencia la perspectiva de género para el conocimiento y decisión del caso?; en caso de ser positiva esta respuesta, ¿qué técnicas utiliza la sentencia a nivel de argumentación jurídica?; ¿cómo y en qué etapas del razonamiento probatorio es incorporada?</p>		
<p><b>Reflexiones Finales</b></p> <p>Se hará una puesta en común donde presentaran las conclusiones de las personas integrantes del grupo sobre las preguntas analizadas.</p>	<p>20 minutos</p>	<p>La dupla de moderadoras otorgará la palabra a solicitud de las personas participantes.</p>
<p><b>Cierre</b></p> <p>Las personas responsables de conducir el taller tendrán un tiempo para realizar comentarios de cierre y retroalimentación a cada grupo</p>	<p>10 minutos</p>	<p>La dupla de moderadoras deberá hacer una serie de reflexiones finales en base a lo conversado en el taller.</p>